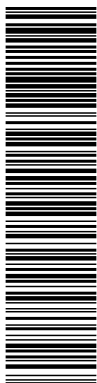


DOCUMENTO _Acta de Mesa de Contratación: Acta mesa contratación expte. 32 /2022 Pastora Soler	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>95EHM-4D8O9-9QSH7</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 08:50 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 10:53
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/04/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 982671 95EHM-4D8O9-9QSH7 1E77B45AB890B520E4492E649C793C67B4F28120) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:**

D. Sergio Parra Perales (Presidente).

**VOCALES:**

- D.ª Cristina Moro Sanjuán (Vicesecretaria).
- D.ª Concepción Presa Matilla (Viceinterventora).
- D.ª Isabel Mesa Barranco (Directora de Servicios Culturales).
- D.ª Silvia Mancebo Pradana. (Técnico de Cultura).

**SECRETARIO DE MESA:**

D. Ángel López Torrejón.

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

D.ª Isabel Chávarri Lázaro y D.ª Lola Narváez Yera (Técnicos del Servicio de Contratación).

En Valdemoro 22 de abril de 2022, siendo las 12:30 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada "ut supra" para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Examen y calificación de la documentación requerida previa a la adjudicación del procedimiento de contratación Negociado Sin Publicidad por motivo de exclusividad, tramitación ordinaria del "CONCIERTO DE PASTORA SOLER EL SABADO 7 DE MAYO DE 2022, A LAS 22.30 HORAS, CON MOTIVO DE FIESTAS PATRONALES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD" (Expte. 32/2022), y en su caso propuesta de adjudicación.**

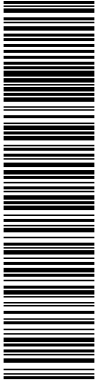
Se requiere a la empresa "33 PRODUCCIONES & MANAGEMENT S.L", con N.I.F. nº B-86726007, con fecha 1 de abril de 2022, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación previa a la adjudicación que contiene la Clausula 16 del PCAP, siendo el plazo final para la presentación de la misma hasta el 19 de abril de 2022.

Según informe de la Plataforma de Contratación del Sector Público, el licitador presenta en plazo la documentación requerida el día 4 de abril de 2022 y es la siguiente:

- Escritura de constitución de la empresa.
- Justificante de pago de la Tasa de bastanteo. Bastanteo de poderes a favor de D. Oscar Piñuela Martín, con D.N.I. nº 2615358M.
- Anexo de no estar de baja en el Impuesto de Actividades Económicas.



DOCUMENTO Acta de Mesa de Contratación: Acta mesa contratación expte. 32 /2022 Pastora Soler	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>95EHM-4D8O9-9QSH7</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- ANGEL LOPEZ TORREJON, MPC - SECRETARIO SUPLENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 08:50 2.- SERGIO PARRA PERALES, MPC - PRESIDENTE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 25/04/2022 10:53	ESTADO <b>FIRMADO</b> 25/04/2022 10:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 982671 95EHM-4D8O9-9QSH7 1E77B45AB890B5E20E4492E649C793C67B4F28120) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de Valdemoro

- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Certificado del Registro Mercantil de Cuentas anuales
- Declaración de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años.
- Certificados de buena ejecución sin firmar.

Se aporta bastanteo de poder realizado por la Secretaria accidental del Ayuntamiento de Valdemoro.

Se ha comprobado de oficio que la empresa "33 PRODUCCIONES & MANAGEMENT, S.L", con N.I.F. nº B-86726007, no tiene deudas tributarias con el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo indicado en el informe emitido por la Tesorera Municipal, de fecha 30 de marzo de 2022, con código para validación 61HSU-X7I5T-FJ8B1.

Se procede al examen de la documentación y se comprueba que falta:

- Acreditar la solvencia técnica mediante certificados de buena ejecución firmados.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente o el último recibo.

Los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, requerir a la empresa "33 PRODUCCIONES & MANAGEMENT, S.L", con N.I.F. nº B-86726007 para que subsane, en un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el siguiente a la comunicación, si el último día del plazo fuese inhábil se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, de no ser subsanada en plazo se entiende que retira su oferta.

Y siendo las 12:40 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretario de la Mesa

